Generado: 21 October, 2025, 02:55

CLAUSULAS SUELO

Escrito por adicae.consumidores - 23/03/2011 12:55

CLÁUSULAS SUELO

ADICAE, asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, amplía hasta el 31 de Marzo el plazo para unirse a la demanda colectiva de los afectados por la cláusula suelo. La claúsula suelo aparece en la escritura del prestamo y se puede detectar porque fija un tipo de interés mínimo que puede ir del 2% hasta el 6% en algunos casos. Esto guiere decir que usted siempre pagará un tipo de interés fijo independientemente del euribor (que actualmente no llega al 2%), y a lo largo de los años está pagando miles de euros de más.

http://www.afectadosclausulasuelo.org/

En la página web encontrará la siguiente información: Reuniones y asambleas informativas por toda España Documentación necesaria para adherirse a la demanda Aclare sus dudas: preguntas y respuestas Carteles y octavillas: ¡Ayúdenos a difundirlas!

Información e inscripción sobre las cláusulas suelo: https://colectivos.adicae.net/plantilla.php?id=42

Tlf para más información: 91 540 05 13

ASAMBLEAS INFORMATIVAS SOBRE LAS CLÁUSULAS SUELO

http://www.afectadosclausulasuelo.org/asambleas.php

MADRID

Viernes 25 de Marzo

A las 18:30, Centro Cultural Maestro Alonso C/Maestro Alonso 6 Metro Ventas

A efectos de cálculo de aforo de la sala rogamos confirmen asistencia llamando al 91 540 05 13 o por e-mail: planificacion@adicae.net

ALBACETE

Jueves 24 de marzo-19:00 Centro Socio-Cultural Parquesur C/Ciudad Real, 22

A efectos de cálculo de aforo de la sala rogamos confirmen asistencia llamando al 91 540 05 13 o por e-mail: planificacion@adicae.net

www.adicae.net

ADICAE continuará recibiendo expedientes de afectados de clips de bancos y Cajas que no sean Caixa Galicia

Estos expedientes quedarán en lista de espera y serán incluídos en las demandas por el equipo jurídico de ADICAE siempre que sea posible o, cuando haya más de 5 expedientes, se incluirán en nuevas demandas.

Enlace para más información sobre la demanda y los papeles necesarios:

https://colectivos.adicae.net/plantilla.php?id=36

Ampliación hasta el 8 de abril para la demanda Escrito por adicae.consumidores - 31/03/2011 11:53

ADICAE amplia el plazo para la recepción de documentación.

El plazo será hasta el 8 de abril EN EL CASO DE LAS PRIMERAS 45 ENTIDADES DEMANDADAS. La documentación deberá llevar matasellos de esa fecha para poder ser admitida. Le pedimos que no apure plazos para facilitar nuestra gestión.

Las otras 37 entidades que han sido incluídas posteriormente y cualquier otro banco o caja tendrá un nuevo plazo de 2 meses del cual se informará próximamente.

Consulte los listados de entidades en la web www.afectadosclausulasuelo.org

ASAMBLEAS INFORMATIVAS SOBRE LAS CLÁUSULAS SUELO

http://www.afectadosclausulasuelo.org/asambleas.php

Asamblea jueves 31 de Marzo en MADRID a las 18:30 Centro cultural Fernando de los Ríos C/Camarena, 10

Re: CLÁUSULAS SUELO Escrito por maria77 - 09/04/2011 10:05

Es desde luego una gran noticia que ya hayan sacado sentencia a los bancos que han usado esta clausula para su propio beneficio.